

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 02

FECHA : Medellín, 17 de febrero de 2015

HORA : 14:00 horas

LUGAR: Rctoria

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión extraordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Felipe Andrés Gil Barrera, Presidente Delegado
Doctor Luis Arturo Penagos Londoño, Delegado Presidente de la Republica.
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Representante de las Directivas Académicas
Doctor William Alberto Ramirez, Representante Docente
Doctor Juan Camilo Palacio Sanchez, Representante de los Graduados.
Señora Sandra Cecilia Abadía Cortes, Representante de los Estudiantes.
Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, Rectora (E)
Doctor Cesar Augusto Rodriguez Ramirez Secretario

AUSENTE: Doctor Franciso Cardona, representante del Ministerio de Educación, con excusa.

INVITADOS Doctor Alonso Hoyos Betancur, Asesor para Educación Superior del Departamento de Antioquia

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación orden del día
3. Temas aprobados para ser tratados en esta sesión
 - Plan de Acción (Plan de choque donde se prioricen y se definan acciones a corto, mediano y largo plazo, financiación de la cátedra y como se sostiene)
 - Plan de contratación (Procedimiento, manual de contratación y escala de honorarios)
 - Plan de transparencia (Conformación de comités de contratación y delegación de contratación)
 - Capacidad Instalada
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum, se estableció que quórum suficiente para deliberar y decidir, asistentes 8 miembros, ausente 01.

2. Solicitud aprobación orden del día

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera sometió a consideración de la Corporación, el orden del día.

El doctor Sergio Maya Echavarría, somete a consideración que se incluya dentro del orden del día el análisis de todos los docentes en la Institución.

La señora Rectora, aclara que todos los puntos del orden de día no serán abordados en la sesión de hoy, sino que lo que se pretende es que se vayan señalando los temas que se van desarrollando en esta sesión.

Temas tratados en la sesión:

- **Primer terma tratado: El Plan de Acción (Plan de choque donde se prioricen y se definan acciones a corto, mediano y largo plazo, financiación de la cátedra y como se sostiene)**

Se le da la palabra a la Vicerrectora Administrativa, quien presenta la propuesta para atender déficit 2014. Explica cuáles son las medidas a adoptar de mediano plazo.

Además, presenta cuáles serían las medidas a corto plazo para garantizar nómina de docentes y administrativos, para lo cual se presentan tres escenarios, los cuales fueron los siguientes:

Reducir, adicionar y trasladar recursos, se propone hacer una modificación a los recursos CREE y a los recursos provenientes de la estampilla POLI. No obstante quedarían faltando para cubrir el déficit \$2.500 millones.

El escenario 2 sería con un déficit de 8 mil millones.

El escenario 3 sería con un déficit de 10 mil millones.

Continúa la señora Vicerrectora Administrativa presentando unas propuestas adicionales de plan de acción para contribuirle al déficit no financiado, mencionando el tema de la cartera del Poli, la cual se dice que ya está presupuestada para su recaudo.

Se habré el escenario para preguntas por parte de los Consejeros:

La estudiante Sandra Ceclia Abadía considera que no se debe modificar el plan de inversión de los recursos CREE, dado que en la región de Apartado se tienen hoy muchas necesidades por falta de inversión y con estos recursos se han atendido algunas necesidades más apremiantes de dicha Sede.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez reiteró su posición en el sentido de que él no está de acuerdo con el congelamiento de matrículas, y que gran parte del déficit del Politécnico tiene como causa el hecho de que las matrículas en vez de aumentarse se reducen cada año. En cuanto al déficit dice el doctor Luis Norberto Guerra que siempre se ha hablado de éste problema financiero y el mismo ya estaba proyectado desde administraciones anteriores hasta el año 2017, que el doctor Guerra Vélez ya ha discutido ese problema, que al Politécnico solo lo financia la Gobernación y que por lo tanto éste ente territorial podría aportarle al Politécnico recursos extraordinarios.

Continúa el doctor Luis Norberto Guerra manifestando que desde el Consejo Directivo se debe hacer un esfuerzo para que sea una cosa entre todos, que hay que tratar en lo posible de reducir gastos hasta donde sea posible sin que se afecte la calidad académica.

Seguidamente interviene el Decano Juan Fernando Ruiz Ramírez, quien resaltó que sobre ese tema se deben mirar otros escenarios de financiación, como se ha señalado en la propuesta presentada por el equipo de la Rectoría, como son por ejemplo: la negociación y suscripción de contratos y convenios interadministrativos, la ampliación de cobertura académica pero en programas académicos distintos a los que ya existen en las Sedes y priorizar recursos para disminuir el gasto.

Manifiesta además el señor Decano que no sabe en que va el tema para reclamar a la Nación Colombiana los descuentos que hacen a los estudiantes por las votaciones, que hay unos recursos que no se sabe si se han devuelto o no, que deja esos puntos ahí para ver cómo podemos buscar más recursos.

Toma la palabra del doctor Luis Arturo Penagos advirtiéndole que si suena atrevido pide el favor que le disculpen; que no se sentiría bien como miembro del Consejo Directivo, aprobando un presupuesto deficitario, sino que es importante mostrar más bien cómo lograríamos financiar ese déficit de la Institución. Y menos trasladando eso para otras

vigencias, que él sabe que existe una disposición normativa permite revisar dicha financiación.

Continúa su intervención el doctor Luis Arturo Penagos, agregando que la razón lógica o el objetivo desde su punto de vista, debió haber sido ofrecer formación tecnológica a una población, con el fin de brindarles mayores oportunidades de empleo. Se pregunta el doctor Penagos que, cómo está la estructura de gastos e ingresos en el Politécnico. Que además él estaría de acuerdo con que pudiéramos ver cómo está repartida esa carga académica en lo básico. Que el tema por ejemplo de la extensión académica, para él de acuerdo a su experiencia, nunca podría ser deficitario, que antes por el contrario, este objeto misional se ha estructurado en las Universidades precisamente para que de allí se financie lo básico de Institución.

Sobre el tema de la investigación, el doctor Luis Arturo Penagos, se pregunta: cuántos recursos le destina el Politécnico a la investigación? Sugiere igualmente el doctor Penagos que el problema del déficit se debe desglosar por temas, desde lo básico y a ver que otros procesos le generan ingresos al Poli. Por ejemplo, los posgrados en la Institución mínimo deberían tener un punto de equilibrio. Que el estudio que ha hecho la administración debería mostrarse por negocios, así: el pregrado da esto, la extensión nos cuesta esto, los posgrados nos cuesta esto, desde lo básico, termina acá la intervención del doctor Penagos.

Pide la palabra el doctor Sergio Maya Echavarría manifiesta que le gustaría una explicación más gráfica y básica para entender los escenarios. Que en su opinión se debe presentar resumido los tres escenarios que tienen que ver con los ingresos, partiendo de los tres ingresos que son: Gobernación, matrículas y extensión, para determinar que conceptos se reducen o se adicionan. Finaliza expresando: Es importante que el Politécnico tenga una meta clara que indique que el Politécnico sea autosuficiente financieramente

Sugiere además el doctor Sergio Maya que se deben tener tan claros estos escenarios que uno fácilmente pueda saber que puede quitar y qué puede poner. Y para acabar le parece muy importan tener una meta clara y es que seamos autosuficientes financieramente, termina así su intervención.

Retoma la palabra el doctor Guerra Vélez, indicando que de acuerdo con la presentación del déficit de la Institución que ha hecho la Rectoría, se traiga para la próxima sesión del Consejo Directivo, de dónde se sacaron los datos del déficit para poder saber de manera precisa de dónde se sacan esos datos deficitarios. Lo anterior, con el fin de mirar y analizar qué se puede hacer estructuralmente, y que además sugiere éste consejero, que la Gobernación debería realizar un gran esfuerzo y empezar de ceros, pero con un estudio claro, serio y concreto. Termina así su intervención.

Se le concede la palabra al profesor William Alberto Ramírez Silva, quien manifiesta que es básico para el Politécnico el tema financiero, pero que también tiene un contexto en términos de cultura; que la educación cuesta, que el perfil de los estudiantes no se aproxima a EAFIT o a otras instituciones privadas, que tienen naturaleza y fuente de financiación muy distinta.

Manifiesta además el profesor William Ramírez, que no se trata de pensar simplemente que la labor del docente sólo se supedita a dar una clase, que hay otras cosas, que no vemos en el aula de clase, toda vez, que los docentes de la Institución además de dictar una clase tienen otras actividades que deben cumplir o realizar por fuera de la hora cátedra, y esas actividades académicas son en parte una exigencia del propio gobierno nacional a fin de obtener un registro calificado o una certificación académica; entre esas exigencias por ejemplo se encuentra el hecho de que si una persona aspira a ser docente de nuestra Institución o estando vinculado a ella, debe como mínimo tener título de Maestría; se pregunta además el profesor William Ramírez, que cuánto cuesta una formación docente en términos de calidad académica?.

De ahí entonces afirma el profesor William que si nos volvemos una institución costosa no vamos a tener el número de estudiantes que hoy se tienen con la calidad que ofrece la universidad pública. Que porqué más bien, no nos preguntemos dentro de las ecuaciones posibles cuánto le cuesta la modernización de cada uno de los programas a nuestra Institución. Dice el profesor William Ramírez que él ya lo ha dicho en varias oportunidades en las que se han hecho estudios en relación con los temas de autoevaluación, de calidad académica, que esa formación cuesta, que es muy costoso, pero que nunca un estudiante dentro de la educación pública tendría porque pagar o sufragar los costos de los procesos de calidad de la educación que recibe en el Politécnico. Finalmente considera él que se debe tomar una decisión más estructural y que sea de fondo frente al problema presupuestal y financiero del Politécnico. Termina así su intervención.

Toma la palabra el doctor Alonso Hoyos Betancur, manifestando a los consejeros que de acuerdo al conocimiento que tiene en materia de educación superior, el sistema salarial de los docentes del Politécnico pudo haber sido copiado de otra Institución pública y que ese sistema define un incremento por puntos, por altos niveles de formación y de producción académica. Manifiesta igualmente que el Tribunal Administrativo de Antioquia lo tumbó y que luego se llevó a la Asamblea de Antioquia donde fue aprobado a través de Ordenanza. Que el déficit de esa política a nivel Nacional está por el treinta por ciento. Que sólo por la vía profesoral debe estar subiendo por ahí el 8 o el 10 por ciento.

Afirma el doctor Alonso Hoyos, que en las Universidades Oficiales los docente ganan desde dos millones setecientos a veintitrés millones pesos. Que le parece que eso es uno de los temas a analizar. Porque el peso de la nómina es del 80% en el presupuesto nuestro, que la causa de que esa nómina esté muy por encima de lo presupuestado, puede ser resultado de la Ordenanza Departamental No 15 de 2003. Termina así su intervención.

Se concede la palabra al doctor Luis Arturo Penagos manifestando, que, lo que debemos hacer primordialmente es volver más visible el problema del gasto de funcionamiento. Que se hagan visibles las cifras para poderlas defender en el escenario del debate. Termina así su intervención.

Se le concede la palabra al doctor William Alberto Ramírez Silva que coadyuva lo manifestado por el doctor Penagos, en el sentido de considerar que la Ordenanza fue

mal copiada, que ésta disposición normativa tiene un techo lo que genera que no hay motivación para que el docente haga extensión e investigación. Que a juicio del profesor Ramirez Silva la revisión de la Ordenanza de 2003 debería centrarse en las ambigüedades..

Sobre el mismo tema se le concede la palabra al doctor Luis Norberto Guerra Vélez, quien agregó que estamos frente a una norma u Ordenanza Departamental que igualó el nivel salarial de los empleados del Politécnico a los de la Gobernación, lo que también ayudo a generar un desequilibrio presupuestal para el Politécnico.

Manifiesta además el doctor Luis Norberto Guerra, que el año pasado se dijo en la Asamblea Departamental que el déficit de este año era de seis mil millones y que por segunda ocasión se dice en este Consejo que el déficit es de 19 mil millones. Termina así su intervención.

Toma la palabra el señor Presidente del Consejo, doctor Felipe Andrés Gil manifestando que es muy importante saber por área, cuánto hay que colocar por quien corresponda para cubrir este tema del déficit y cuánto disminuir en gastos así por ejemplo: Por convenios, por transferencias Y dijo además el doctor Felipe Andrés Gil ya lo ha dicho en anteriores sesiones del Consejo Directivo, que parece ser que seguimos gastando igual como si no estuviéramos en déficit.

Continúa su intervención el doctor Felipe Andrés Gil, manifestando que otro de los temas que no vio en el planteamiento que hace la Rectoría, es el de los posgrados, pues allí se podría cobrar un poco más para que haya más ingresos para la Institución. Pero reitera además el Presidente que no se puede descartar el hecho de revisar el tema de las matrículas al menos a los estudiantes nuevos. Que debemos mirar todas las alternativas, y que por favor debemos ser muy claros al momento de entregar datos concretos, para poder buscar alternativas concretas para salirle a éste déficit de 19 mil millones. Termina así su intervención.

Se le concede la palabra al Decano Juan Fernando Ruiz Ramírez, quien manifiesta que desde las facultades se ha hecho el análisis de cuánto cuesta los gastos de docencia y cátedra, que dicho análisis se tiene ya casi consolidado, hay que buscar otros escenarios posibles para salir a la crisis, como ofreciendo otras maestrías, y traer los graduados a la Institución.

Se le concede la palabra a la señora Rectora (E), para que responda las preguntas presentadas por los consejeros en relación con el tema en debate, no obstante aclarando al honorable Consejo que no podemos pasar por alto, que nuestra Institución es una Institución pública y su estructura administrativa obedece a la gestión pública y no se puede tratar como una unidad de negocios; aun así estamos tomando acciones basados en una política de austeridad. Que los costos por contratación de docencia tiene tendencia a la baja, que se están revisando los gastos a partir de dicha política de austeridad priorizando la docencia directa. Pero que debemos esperar que finalice el semestre para hacer el comparativo de esta política de austeridad.

Manifiesta la señora Rectora (E), que a propósito del equilibrio económico de los posgrados, no está en este momento bien identificado dicho equilibrio. Que en tal

sentido no se abrieron posgrados este año por no tener los recursos o la planeación suficiente. Que de otro lado, la administración a su cargo está trabajando en el tema del análisis de la medida del congelamiento de las matrículas y como ha impactado en los ingresos de la institución, con el propósito de tener datos para tomar futuras decisiones. No es tan fácil decir recortar los ingresos o los gastos, dado que el Ministerio de Educación Nacional nos regula y para la acreditación y Registros Calificados existen unos lineamientos que se deben cumplir dado los estándares mínimos de calidad académica que exige el MEN.

Interviene seguidamente la doctora Martha Cecilia Lasso, Vicerrectora Administrativa indicando que se va a presentar al Consejo Directivo por parte del equipo de dirección unos escenarios resumidos para que pueda la Corporación tomar sus decisiones.

Se le concede la palabra al señor Decano Juan Fernando Ruiz y manifiesta que de todo lo dicho hasta el momento, le preocupa los programas que se encuentran acreditados, porque esto genera unos costos de sostenimiento para mantenerlos en ese nivel y que de esto también depende la acreditación Institucional. Termina su intervención.

Complementa el profesor William Alberto Ramírez sugiriendo que se deben hacer en tal sentido las revisiones necesarias sobre los costos por los aspectos misionales. Termina su intervención.

Se le concede la palabra al señor Vicerrector de Docencia, profesor Juan Camilo Parra Toro, para manifestar que la cadena de valor del Politécnico hará que en el futuro se generen otros recursos. Que en el tema de los docentes de cátedra que ya se hizo un estudio, solicitó que haya un autocontrol en relación con la contratación de cátedra y justificando porqué se hizo esa contratación, desde la optimización, el autocontrol y la transparencia. Sugiere además el señor Vicerrector que se deberá hacer lo mismo con los planes de trabajo, y que en tal sentido existen unas actividades que si bien es cierto son básicas o importantes se deberán medir en la medida de lo posible para que se puedan tomar decisiones. Termina su intervención.

Se da así por terminado el tema de debate, quedando pendiente varias tareas sobre éste primer punto, relacionadas con ciertos temas claves de información, así como que se debe mostrar el presupuesto por temas misionales, conocer claramente las cifras de convenios, de las transferencias, la reducción de gastos, proponiendo que se haga con el esquema que planteó el doctor Sergio Maya, por lo que sería muy bueno trabajarlo de esa manera.

- **Segundo tema abordado: El Plan de contratación (Procedimiento, manual de contratación y escala de honorarios)**

Toma la palabra la señora Rectora (E), iniciando con una presentación utilizando medios audiovisuales, en donde hace una comparación ante el honorable Consejo Directivo de los modelos de contratación que se encontraban establecidos antes de su administración. La nueva propuesta está basada en la desagregación de funciones, la definición de tres comités, y del nuevo procedimiento de contratación que aplicará para todas las modalidades y cuantías. Retoma la ordenación del gasto el Rector. En su

presentación resalta que esta propuesta obedeció a un trabajo duro y de dedicación con las personas que operan el sistema y el Comité Rectoral. Informa que se proyecta implementar a partir del 01 de marzo de 2015. Terminada su exposición se anexará al acta dicho documento.

Se le concede la palabra al doctor Maya Echavarría quien sugiere que en los comités que allí se plantean se visualice la participación de la unidad de Control Interno. Que en dichas estructuras debe existir un informe de los procesos de Control Interno. Termina así su intervención.

Seguidamente se concede la palabra al doctor Luis Arturo Penagos manifestando que en su opinión en el nuevo modelo de contratación a implementarse debe haber una responsabilidad de todos los que participan en el proceso de contratación. Termina su intervención.

- **Tercer tema abordado: La Capacidad Instalada**

A continuación, se le concede la palabra a la doctora Adriana Arroyave Puerta, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para exponer el tema de capacidad instalada:

Una vez hecha su exposición, se dispuso a hacer entrega a los honorables consejeros de un boletín estadístico de cada una de las Sedes del Politécnico, a partir de los metros cuadrados construidos así:

En primer lugar se refiere al impacto que ha tenido el Bloque P40. Se tienen instalados en el bloque 1.831 estudiantes nuevos, con uso por día y se presenta la siguiente información: Informa la doctora Adriana Arroyave que en dicho Bloque P40, se tiene instalada hoy una capacidad destinada a actividades de docencia y varios espacios destinados para la ejecución de convenios, tales como: El Convenio Mana, Jóvenes con Futuro, cuyos contratistas se encuentran realizando su labor en dichas instalaciones. Informa además que en dicho edificio se llevan a cabo actividades de emprendimiento de estudiantes y en los auditorios se programan Diplomados y conferencias en coordinación con las facultades. Informa además que es importante tener presente que en el campus universitario hay dos bloques que requieren por normas de planeación ser repotenciados y que son los bloques P17 y P36.

Sobre éste asunto pregunta el doctor Sergio Maya: ¿cuánta es la capacidad instalada?.

A esta pregunta, la doctora Adriana María respondió, que en el momento ese dato en detalle no se tiene, porque se requiere tener más información, la cual se está levantando.

Interviene el doctor Felipe Andrés Gil Barrera, para indicar que le llama mucho la atención saber cuántos estudiantes podríamos tener en la sede de Apartadó, y trae el caso del ITM, que tiene más de nueve mil estudiantes en la sede San José de la ciudad de Medellín.

Interviene el doctor Luis Arturo Penagos, quien manifestó que se debería tener un informe de georeferenciación de nuestros estudiantes sobre el tema de dónde están

ubicados. Hace una reflexión del bloque P40, y que le llama la atención la utilización de dicho bloque. Y pregunta cuál es el modelo del Politécnico. Si el modelo es de aprendizaje el rol del docente hace mucho tiempo debió haber cambiado. Más no si el rol es de enseñanza aprendizaje. Y finalmente se pregunta. ¿cuál es entonces el uso que se le está dando a al bloque P40? Termina su intervención.

Toma la palabra el doctor Alonso Hoyos Betancur indicando que uno pregunta donde terminó el estudiante para saber dónde vive, donde están trabajando y donde están viviendo. Dice además que le llama la atención el tema de la deserción de estudiantes según los datos presentados por la oficina de planeación. Le gustaría más a fondo sobre el tema de la deserción total por cohorte. Que se debe hacer claridad en lo que se debe entender por deserción y aclarando que este asunto no hace referencia al estudiante que no se matricula, sino que se debe entender por deserción real la situación de aquellos estudiantes que dejan de matricularse por varios semestres. Termina su intervención.

Complementa lo anterior el profesor William Alberto Ramírez Silva, indicando que el tema de la deserción según datos del Ministerio de Educación se ubica en un 50% por ciento.

También el doctor Sergio Maya Echavarría complementa el tema de la georreferenciación nos puede indicar de donde se trasladan los estudiantes para llegar al Poli y esta información nos puede servir para que en el futuro se pueda llevar la educación del poli a otras zonas. Termina su intervención.

Para dar por terminado el tema de la Capacidad Instalada, se dejan pendientes por discutir los siguientes temas:

- A. Análisis de capacidad instalada.
- B. Valor o costo por estudiante.

Toma la palabra el doctor Felipe Andrés Barrera, para solicitar que se revise el uso del Bloque P40, porque se lleva tres años diciendo lo mismo, y que le preocupa esto; además que es muy importante tener claras las cifras de la deserción académica. Por último dice el señor Presidente que nunca le habían presentado tanta información como la que se ha presentado hoy en esta sesión del Consejo Directivo.

Procede el señor Vicerrector de Docencia a hacer entrega a cada uno de los consejeros de un documento que contiene la información sobre los aspectos de Docencia e Investigación.

Se le concede la palabra al doctor Juan Camilo Palacio Sánchez, representante de los graduados, quien solicita que requiere tener información sobre el impacto de los graduados en la Institución, y que le parece muy extraño que haya un contratista en la oficina de graduados, cuando debería ser una persona vinculada a la institución. En otras palabras que se deben incrementar mejores acciones en este tema. Se pregunta por los graduados del 2014. Termina así su intervención.

4. Cuarto tema abordado: Propositiones y varios

Se le concede la palabra al señor Decano Juan Fernando Ruiz, quien plantea en varios el tema de la afiliación a al seguro de riesgos laborales para los estudiantes matriculados en la asignatura “práctica académica”. El Presidente del Consejo Directivo recomienda dejar pendiente esta discusión para cuando esté presente el delegado del Ministerio de Educación, doctor Francisco Cardona.

Toma la palabra la estudiante Sandra Cecilia Abadía Cortes, quien sugiere que se haga una sesión del Consejo Directivo en la Sede de Urabá, por conveniencia de la Institución en dicho lugar. El señor Presidente deja abierta la propuesta para fijar una fecha del Consejo Directivo en dicho lugar. Termina su intervención.

El doctor Juan Camilo Palacio Sánchez, representante de los graduados, manifestó, que los egresados le han sugerido ser docentes de la Institución y que le dicen que les exigen una experiencia docente y que no entienden cómo la van a adquirir si no se les deja vincularse a su propia Institución.

Complementa el decano Juan Fernando Ruiz, manifestandó que se debería revisar el Acuerdo 03 de 2010, que establece los requisitos y el procedimiento para la selección de docentes de cátedra para la docencia directa en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

El doctor Sergio Maya Echavarría apoya la sugerencia de la estudiante Sandra Cecilia tomando como experiencia el traslado por helicóptero por parte del ejército en alguna ocasión. Agregó que las sesiones del Consejo no se deben cambiar porque uno tiene muchos compromisos ya agendados y que debe ser el lunes.

Quinto tema abordado: El proceso de elección del Rector

Para abordar este tema, la señora Rectora (E), pide autorización para retirarse del recinto.

En primer lugar se discute por parte de los consejeros el tema de la sustentación de propuestas por parte de los candidatos ante el Consejo Directivo; precisando cómo ha de ser la metodología a utilizarse y se propone además cómo debería ser dicha sustentación. Lo primero que se sugiere y se aprueba por unanimidad es que se debe enviar por parte del Comité de Garantías todas las propuestas a los Consejeros antes de la sesión del 13 de marzo de 2015. Se aprueba.

En el mismo sentido Consejo Directivo aprobó por unanimidad escuchar a los candidatos en la sesión del 13 de marzo, por el término de diez (10) minutos y cinco (5) minutos para absolver preguntas.

Seguidamente, se discute el tema de la participación de los estamentos universitarios en dicha elección, y la manera como se hará la consulta de opinión de los estudiantes. Para tal fin el Consejo Directivo por propuso por unanimidad transmitir la sustentación de propuestas de los candidatos por el sistema extremen, para que la puedan ver en los centros regionales.

Siendo las 5:23 de la tarde se da por terminada la sesión del Consejo Directivo.

Para constancia firman,

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Presidente

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ R.
Secretario

